

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN Y CAGUAS
PANEL V

ÁNGEL D. RODRÍGUEZ
LÓPEZ,

Recurrido,

v.

PUERTO RICO SUPPLIES
GROUP, INC.,

Recurrente.

KLRA201700877

REVISIÓN

procedente de la Oficina
de Mediación y
Adjudicación del
Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos de
Puerto Rico.

Caso OMA núm.:
AC-16-605.

Sobre:
despido injustificado (Ley
80).

Panel integrado por su presidente, el Juez Sánchez Ramos, la Jueza Soroeta Kodesh y la Jueza Romero García.

Romero García, jueza ponente.

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 18 de enero de 2018.

Examinada la *Solicitud de Desistimiento Voluntario* presentada por la parte recurrente, Puerto Rico Supplies Group, Inc., el 29 de diciembre de 2017, este Tribunal, conforme dispone la Regla 83 (A) de su Reglamento, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (A), acoge el mismo y tiene por desistido este recurso de revisión, que fuese presentado el 22 de diciembre de 2017.

En su consecuencia, se dicta esta sentencia por desistimiento y se decreta el archivo del recurso.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones